

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 285727	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 29 Marzo 1.985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(34) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. <u>B44C 5/04</u>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
" DISPOSITIVO DE ANCLAJE " .

(71) SOLICITANTE (S)
Don Rafael GIL MORTE y Don Angel ORDEN CALONGE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	50004 ZARAGOZA, Pº Teruel, 26-28, casa 11-4º-B. y 50008 ZARAGOZA, Francisco Vitoria, 11-2º-A, respectivamente.
---------------------------	--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Pedro Feliu Mañá.- 238 (0)

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial de un dispositivo de anclaje diseñado con el fin de arbitrar un medio perfeccionado, totalmente original, para realizar la colocación y sujeción de placas ornamentales en superficies de cualquier naturaleza, tales como puertas, cerramientos, revestimientos de fachadas, paredes, etc., cuyas características constructivas, totalmente originales y desconocidas en el mercado, representan un notable adelanto respecto del estado actual de la técnica.

5

10

15

20

Dicho privilegio queda reivindicado a favor de los solicitantes de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones como por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

25

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de dos hojas de planos en las que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la prácti-

5

ca del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

10

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente se ilustran las especificaciones constructivas del mismo que aparecen en los siguientes diseños:

15

Figura 1.- Sección longitudinal de un tramo de puerta por ejemplo, recubierto a una cara, y provisto del dispositivo de anclaje reivindicado.

20

Figura 2.- La misma vista de igual objeto - recubierto a dos caras.

Figura 3.- Sección de un detalle correspondiente al sistema de sujeción y recubrimiento de dicho dispositivo.

25

Figura 4.- Perspectiva general ilustrativa del montaje del dispositivo.

De acuerdo con los diseños acabados de explicar, el dispositivo de anclaje cuya protección se preconiza en esta memoria, está básicamente fundamentado en una -

5 previsión constructiva según la cual, en un
plano-soporte de aglomerado de madera por -
ejemplo -1- son sujetas con tornillos -2- -
unas guías -3- provistas preferentemente de
sección de forma de cola de milano (Figura
3).

10 Estas guías -3- van sujetas solo -
en una cara (Figura 1) o en las dos caras -
(Figura 2) del mencionado soporte -1- cuando
se pretende decorar la puerta por ejemplo ex
terior e interiormente. En caso de tratarse
de superficies de revestimiento, el dispositi-
vo reivindicado ofrece la ventaja de poder
quedar situado solo en el frente visible, pu-
diendo ser cubierta o no la superficie inte-
rior con una placa lisa por ejemplo.

15 Una vez sujetas las guías -3- con -
sus tornillos -2- se colocan las placas o -
módulos ornamentales -4- de modo que sus bor-
des quedan retenidos por los perfiles -5- -
que sirven de marco a la puerta por ejemplo
y por unas piezas longitudinales -6- que, a
modo de tapa-juntas quedan retenidas por las
guías -3-; para lo cual, estas piezas -6- -
van equipadas con un alojamiento interior do-
tado igualmente de sección con forma de cola
de milano, verificándose su montaje por des-
lizamiento (Figura 4), una vez situadas las

placas ornamentales -4- en el panel-sopor-
te -1-.

5 De conformidad con las previsiones
constructivas acabadas de exponer, el dispo-
sitivo de anclaje reivindicado ofrece res-
pecto de lo conocido hasta el momento pre-
sente señaladas ventajas como son la posibi-
10 lidad de componer conjuntos decorativos para
puertas de dimensiones variables, bastando -
para ello cortar los bordes de las placas -
-4- a fin de ajustar las medidas generales -
de la puerta a las del marco o hueco a que -
sirve de cerramiento.

15 Por el contrario, no es posible lo-
grar tal posibilidad con los recubrimientos
que del citado tipo existen en la actualidad,
los cuales están compuestos por una plurali-
dad de módulos estampados con forma de caja
abierta, cuyas paredes laterales les sirven
20 de unión recíproca mediante tornillos; ofre-
ciendo tal sistema de montaje otro inconve-
niente como es que, al no quedar recubierta
la unión entre módulos, ésta queda sometida
a la acción perjudicial de los agentes atmos-
25 féricos, tales como agua de lluvia, polvo, -
etc., los cuales determinan el envejecimien-
to prematuro de la puerta y el rápido deméri-
to de su función ornamental, todo lo cual -

queda superado con la intervención de las -
piezas tapa-juntas -6-.

5 Una vez descritas las característi-
cas constructivas y funcionales del objeto
industrial de este Modelo de Utilidad con am
plitud y claridad suficientes para su puesta
en práctica, se declara como no practicado -
en el mercado, haciéndose la salvedad de que
los detalles accidentales, tanto del conjun-
to como de sus componentes, podrán ser modi-
10 ficados respecto de lo descrito y representa-
do a título de ejemplo en esta memoria des-
criptiva dentro de la inalterada esencialidad
que queda resumida en las siguientes:.....



R E I V I N D I C A C I O N E S

5
 10
 15

1ª.- "DISPOSITIVO DE ANCLAJE" caracterizado por la previsión de un plano-sopORTE apoyado por sus bordes en un marco, sobre cuyo plano son colocadas -en una o en sus - dos caras- una pluralidad de placas modulares estampadas con motivos ornamentales naturalmente variables, siendo sujetos los - bordes de dichas placas por el mencionado - marco y por unas piezas longitudinales dota- das interiormente de un alojamiento de sección de media caña que tiene por misión recibir en su interior unas guías provistas - de igual sección que van sujetas con tornillos en el citado plano-sopORTE.

20

2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años - se solicita para España.

25

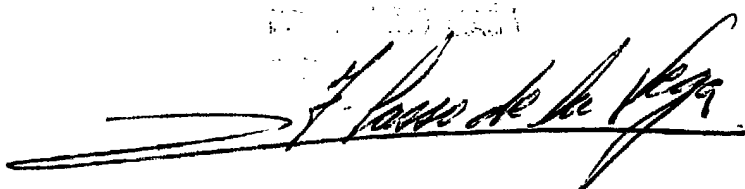
p o r

"DISPOSITIVO DE ANCLAJE"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de siete folios mecanografiados por una sola - cara y dos hojas de planos que se acompañan.

Madrid, 29 de Marzo de 1.985.

P. A.,



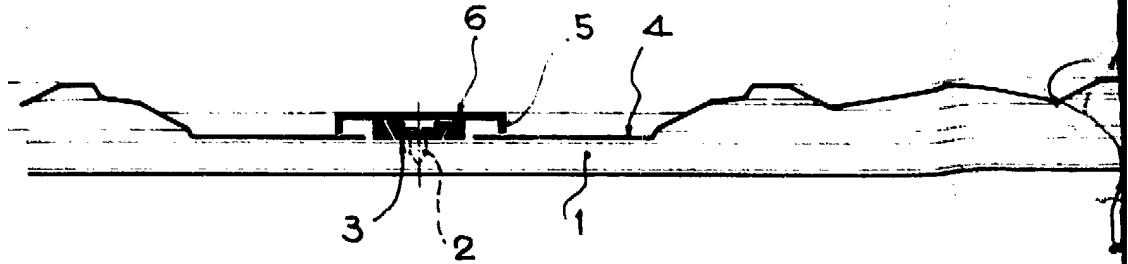


FIG. 1

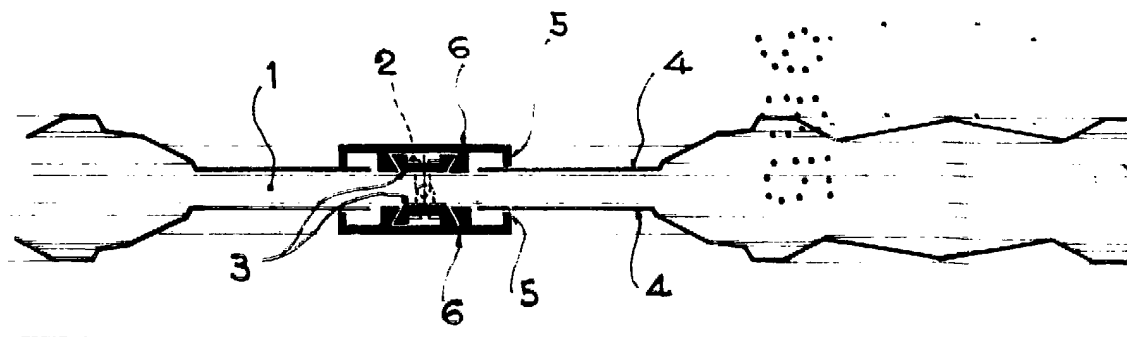


FIG. 2

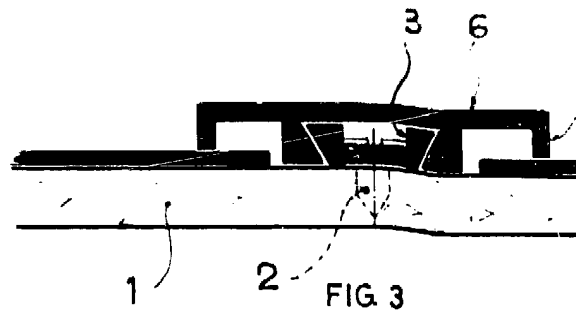


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

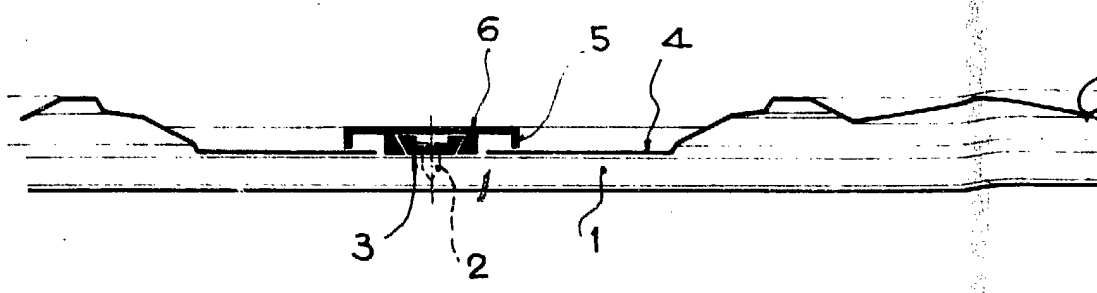


FIG. 1

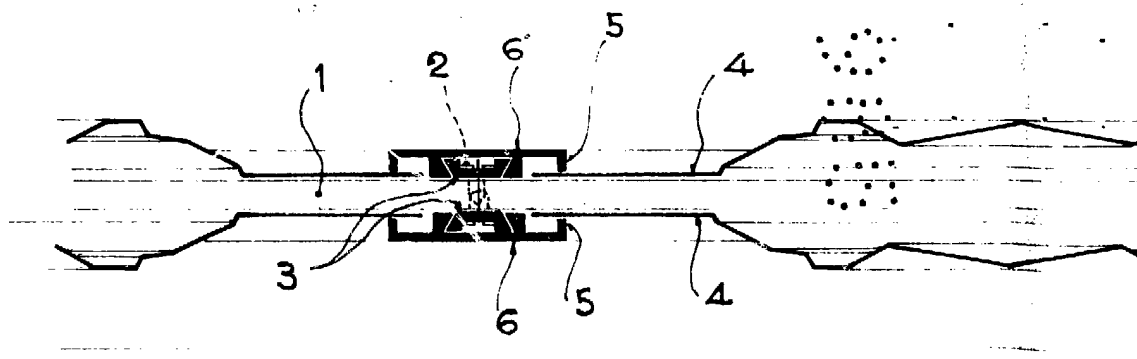


FIG. 2

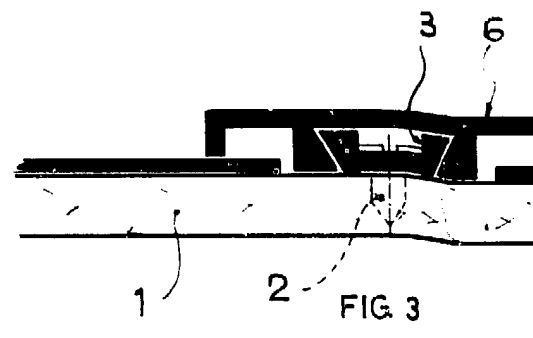
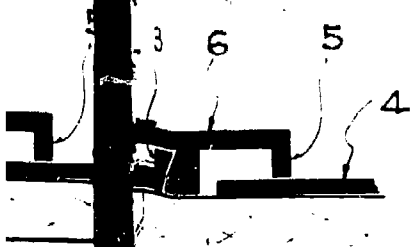
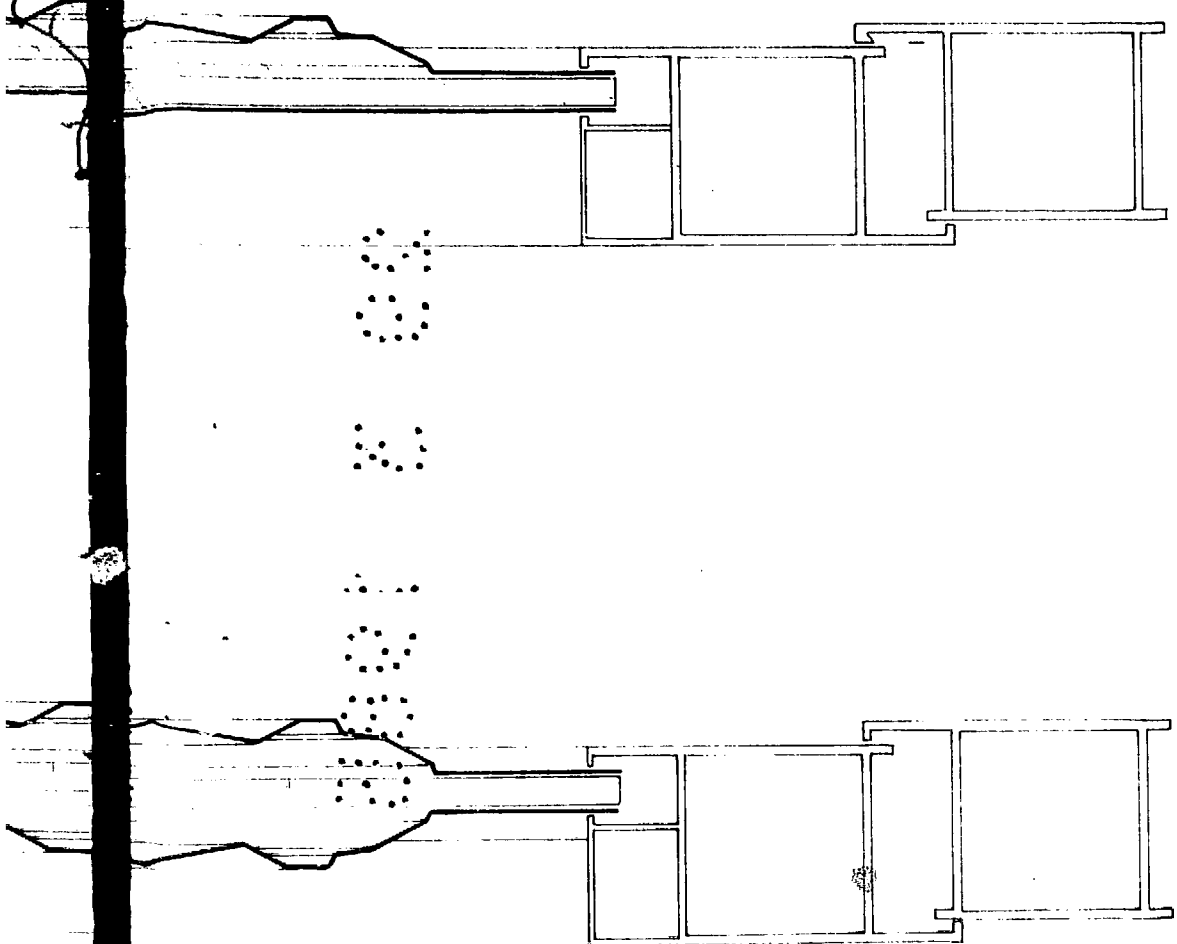


FIG. 3

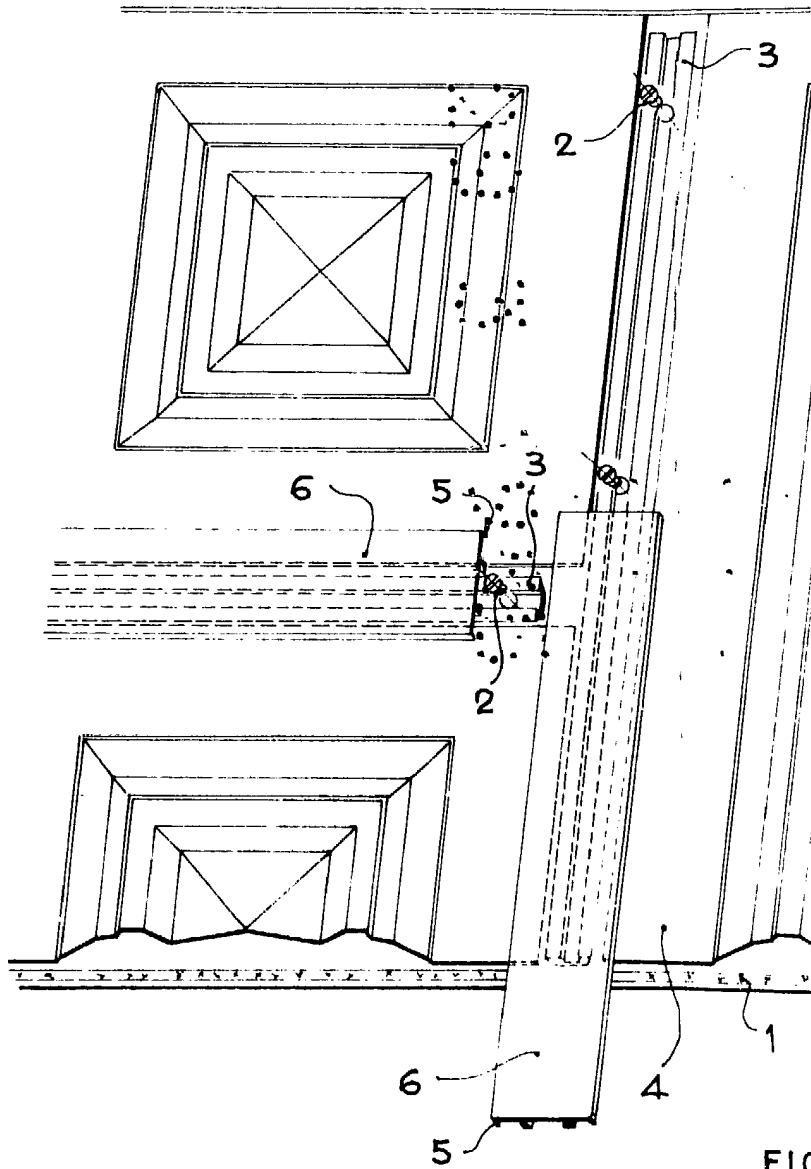
ESCALA VARIABLE



MADRID, 29 MAR. 1985

P.A. FERRER DEL PUERTO

F. Ferrer del Puerto



FIG

ESCALA VARIABLE

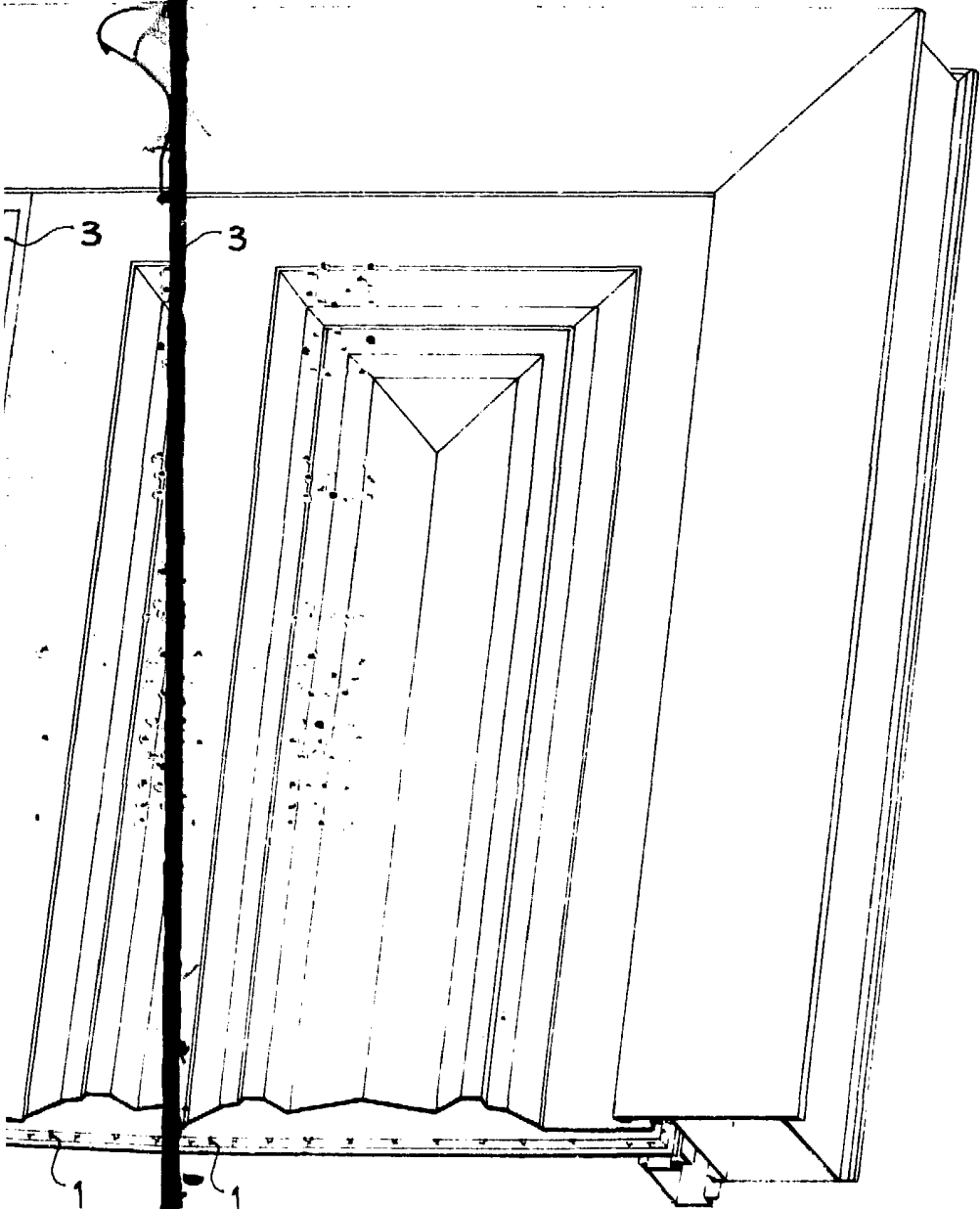


FIG. 1 FIG. 4

MADRID, 29 MAR. 1985

P. A.
PEDRO FELIPE MARIÁ

D. P.